I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001925 /2009

Cerrillos, 16 DIC. 2009

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/6472/2009; el Ordinario N°1100/390/2009 de la Dirección de Control; el Ordinario N°500/1051/2009 de la Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto Exento N°202/1315/2009; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento Nº202/1315/2009, se aprobó convenio referido a "Programa de Promoción de la Salud", suscrito entre el Servicio de Salud Metropolitano Central y la Ilustre Municipalidad de Cerrillos en el Marco del Plan Comunal de Promoción de la Salud.

D E C R E T O:

1. Apruébase el Proyecto denominado **"CERRILLOS CONOCE Y UTILIZA LA OFERTA DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A FAMILIAS DE LA COMUNA"**, que tiene como objetivo contribuir a que los habitantes de la comuna de cerrillos conozcan y accedan a la oferta pública relacionada con las temáticas familiares, cuyo costo total asciende a la suma de $1.600.000.- (un millón seiscientos mil pesos).

2. El responsable del Proyecto será el "**Comité Vida Chile Cerrillos**", Personalidad Jurídica 762/08, Registro de Transferencia de Fondos Públicos Nº318, representado legalmente por su Presidenta doña Maria Flores Porras, cédula de identidad Nº 6.277.619-6.

3. La organización señalada deberá rendir cuenta de los gastos realizados en los objetivos a que están destinados, ante la Dirección de Control del Municipio, antes del día 31 de diciembre del 2009.

4. La Dirección Jurídica elaborará el Convenio respectivo.

5. El gasto que irroga el presente decreto deberá imputarse a la cuenta 114.05.10 "Fondos en Administración – Servicio de Salud Metropolitano Central.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mmj

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº 202/ 001925 /2009

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Tesoreria Municipal
Secplan
Comité Vida Chile Cerrillos
S.Salud RM
Pag. Web

PROYECTO VIDA CHILE

NOMBRE: "Cerrillos conoce y utiliza la oferta de programas dirigidos a familias de la comuna."

Beneficiarios: Niñ@s, adolescentes, mujeres, hombres y adultos mayores

Responsable: Comité Vida Chile Cerrillos

Financiamiento Promos; $1.600.000

Duración: Octubre a Diciembre 2009

OBJETIVO GENERAL: Contribuir a que los habitantes de la comuna de Cerrillos conozcan y accedan a la oferta pública relacionada con las temáticas familiares

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

1. Informar sobre la oferta de los programas municipales presentes en la comuna
2. informar sobre la oferta de instituciones públicas presentes en la comuna (JUNJI, INTEGRA, Centros de Salud)
3. Elaborar material de difusión en relación a Derechos de niños y niñas, adultos mayores y guías anticipatorios
4. Desarrollar acciones desde los centros de salud de promoción, que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes
5. Fortalecer la ejecución de los talleres de habilidades parentales desarrollados por COSAM

ACTIVIDAD:

La actividad consiste en difundir la oferta de servicios sociales municipales y públicos existentes en la comuna, a través de la elaboración de material de difusión sobre los derechos del niñ@s, adultos mayores y guías anticipatorios según etapa del ciclo vital, dípticos, trípticos, pendones, afiches, pasacalles, etc.

Paralelamente los Centros de salud desarrollan talleres de promoción de la salud que abordan las siete condicionantes: salud bucal, sexualidad responsable, alimentación saludable, factores protectores psicosociales, factores protectores ambientales, actividad física, ambientes libre de humo de tabaco, como también realizan actividades en conjunto con grupos de la comunidad como scout y parroquias en donde para la ejecución se necesita comprar implementación mínima como implementos de cocina e impresora para imprimir el material educativo que se necesita en las actividades.
Aportar insumos en la ejecución de los talleres de habilidades parentales desarrollados por COSAM.

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PROMOS POR ITEMS

ITEMS	MONTO
Material de difusión	**600.000**
Implementación	**341.000**
Alimentación	**459.000**
Materiales de escritorio	**200.000**
Total	**1.600.000**